

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Relaciones Laborales**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Proceso Laboral  
(2023 - 2024)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Proceso Laboral

Código: 239243103

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Relaciones Laborales**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2011-03-21)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:  
**Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área/s de conocimiento:  
**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**
- Curso: **3**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **9,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: <http://campusvirtual.ull.es>
- Idioma: **Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.**

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

No procede.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **LUCIA DANS ALVAREZ DE SOTOMAYOR**

- Grupo: **I**

### General

- Nombre: **LUCIA**
- Apellido: **DANS ALVAREZ DE SOTOMAYOR**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

### Contacto

- Teléfono 1: **922317381**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **Idansalv@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

### Tutorías primer cuatrimestre:

| Desde                | Hasta | Día       | Hora inicial | Hora final | Localización                                    | Despacho                    |
|----------------------|-------|-----------|--------------|------------|---|-----------------------------|
| Todo el cuatrimestre |       | Lunes     | 12:30        | 15:30      | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho del Trabajo |
| Todo el cuatrimestre |       | Miércoles | 11:30        | 14:30      | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho del Trabajo |

Observaciones:

### Tutorías segundo cuatrimestre:

| Desde                | Hasta | Día       | Hora inicial | Hora final | Localización                                    | Despacho                    |
|----------------------|-------|-----------|--------------|------------|---|-----------------------------|
| Todo el cuatrimestre |       | Miércoles | 11:30        | 14:30      | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho del Trabajo |
| Todo el cuatrimestre |       | Jueves    | 11:30        | 14:30      | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho del Trabajo |

Observaciones:

**Profesor/a: EDUARDO JESUS RAMOS REAL**

- Grupo: II

### General

- Nombre: **EDUARDO JESUS**
- Apellido: **RAMOS REAL**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

### Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **eramosre@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

### Tutorías primer cuatrimestre:

| Desde                | Hasta | Día    | Hora inicial | Hora final | Localización                                    | Despacho                    |
|----------------------|-------|--------|--------------|------------|---|-----------------------------|
| Todo el cuatrimestre |       | Lunes  | 16:30        | 19:30      | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho del Trabajo |
| Todo el cuatrimestre |       | Martes | 16:30        | 19:30      | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho del Trabajo |

Observaciones:

### Tutorías segundo cuatrimestre:

| Desde                | Hasta | Día       | Hora inicial | Hora final | Localización                                    | Despacho                    |
|----------------------|-------|-----------|--------------|------------|---|-----------------------------|
| Todo el cuatrimestre |       | Lunes     | 18:30        | 20:30      | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho del Trabajo |
| Todo el cuatrimestre |       | Miércoles | 16:30        | 20:30      | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho del Trabajo |

Observaciones:

## 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

## 5. Competencias

### Específicas

- E5** - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales
- E9** - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- E10** - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados
- E13** - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

### Generales

- G3** - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua materna/s
- G6** - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante
- G8** - Capacidad de toma de decisiones
- G11** - Habilidades en las relaciones interpersonales
- G13** - Capacidad de negociación
- G14** - Adaptación a situaciones nuevas

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

#### PROGRAMA:

##### Tema 1. NOCIONES GENERALES

1. Los conflictos de trabajo y sus vías de solución
2. Noción de proceso de trabajo
3. La acción y el derecho a la tutela judicial efectiva: prescripción y caducidad
4. El Orden Social de la jurisdicción
5. Los órganos jurisdiccionales del Orden Social

##### Tema 2. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

1. La competencia del Orden Social: inclusiones y exclusiones
2. Competencia objetiva, funcional y territorial
3. Conflictos de jurisdicción, conflictos de competencia y cuestiones de competencia
4. El personal al servicio del Orden Social de la jurisdicción. Abstención y recusación

##### Tema 3. LAS PARTES EN EL PROCESO LABORAL

1. Concepto de parte
2. Capacidad y legitimación
3. Pluralidad de partes: litisconsortes y coadyuvantes
4. Otros sujetos intervenientes en el proceso laboral: el Ministerio Fiscal y el FOGASA
5. Postulación procesal: representación y defensa de las partes

##### Tema 4. PRINCIPIOS Y ACTOS PROCESALES

1. Los principios informadores del proceso laboral
2. Las actuaciones procesales

3. Clases y forma de las resoluciones procesales. Las resoluciones judiciales *in voce*
4. Idioma, publicidad, autorización, términos, plazos, tiempo y lugar de los actos procesales
5. Los actos de comunicación

#### Tema 5. ACTOS PREVIOS, ACTOS PREPARATORIOS Y MEDIDAS PRECAUTORIAS

1. El objeto del proceso
2. Conciliación y mediación previas
3. Reclamación administrativa previa y agotamiento de la vía administrativa
4. Actos preparatorios: a) declaración del presunto demandado; b) examen de testigos; 2) examen de libros y cuentas
5. Medidas precautorias: la anticipación de la prueba

#### Tema 6. EL PROCESO ORDINARIO

1. Proceso ordinario, proceso monitorio y modalidades procesales
2. La iniciación del proceso laboral ordinario: la Demanda
3. Citación para los actos de conciliación y juicio
4. El acto de conciliación ante el secretario judicial
5. El juicio oral: a) alegaciones; b) pruebas; c) conclusiones; d) acta de juicio; e) diligencias finales
6. La sentencia como modo normal de terminación del proceso: a) clases de sentencia; b) plazos; c) forma; d) sentencia definitiva y sentencia firme

#### Tema 7. MODALIDADES PROCESALES (I)

1. Procesos sobre despidos y sanciones
2. Proceso sobre reclamación al Estado de salarios de tramitación
3. Proceso sobre extinción del contrato por causas objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción
4. Procesos en materia de seguridad social
5. Proceso de oficio y proceso de impugnación de actos administrativos
6. Procesos sobre conflictos colectivos e impugnación de convenios colectivos
7. Procesos sobre impugnación de los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales

#### Tema 8. MODALIDADES PROCESALES (II)

1. Proceso sobre vacaciones
2. Procesos sobre materia electoral
3. Proceso sobre clasificación profesional
4. Procesos sobre movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, suspensión del contrato y reducción de jornada
5. Proceso sobre derechos de conciliación de la vida familiar y laboral
6. Proceso sobre tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas

#### Tema 9. LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (I)

1. Derecho al recurso y tutela judicial efectiva
2. La impugnación de sentencias firmes: el juicio de revisión
3. La acumulación de recursos
4. Clasificación de los recursos laborales: a) devolutivos y no devolutivos; b) ordinarios, extraordinarios y excepcionales
5. Recursos contra resoluciones menores: reposición, revisión y queja

#### Tema 10. LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (II)

1. El recurso de suplicación
2. El recurso de casación

3. El recurso de casación para la unificación de doctrina

**Tema 11. LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS FIRMES Y DEMÁS TÍTULOS EJECUTIVOS**

1. Normas generales
2. La ejecución dineraria: a) el embargo; b) la realización de los bienes embargados; c) el pago a acreedores
3. La ejecución no dineraria: a) de sentencias firmes por despido; b) de sentencias frente a entes públicos

**Tema 12. LA EJECUCIÓN PROVISIONAL DE SENTENCIAS**

1. Sentencias condenatorias al pago de cantidades
2. Sentencias condenatorias en materia de seguridad social
3. Sentencias de despido

**Actividades a desarrollar en otro idioma**

Elaboración de un glosario de terminología procesal laboral.

**7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante**

**Descripción**

Tendrá lugar la presentación de clases teóricas, siguiendo el método de clase magistral, acerca de los contenidos y procedimientos asociados para la adquisición de los conocimientos del Derecho Procesal Laboral.

Las explicaciones teóricas estarán acompañadas de clases prácticas, que se centrarán en el análisis y resolución de casos y/o pronunciamientos judiciales y jurisprudenciales, así como de cualesquiera otros materiales que el profesorado de la asignatura considere relevante.

Los seminarios se dedicarán indistintamente -según la dinámica de cada grupo y las necesidades organizativas del profesor- a la realización de trabajos individuales y/o en grupo, a tutorías formativas, a la realización de pruebas liberatorias y, en su caso, a la celebración de sesiones para apoyar el estudio o comprensión de los estudiantes sobre aquellas materias que presenten una especial complejidad o que requieran una explicación más detenida. Dichos seminarios, siempre que el profesorado lo estime oportuno, se complementarán con actividades formativas fuera del aula, como pueden ser la visita por grupos a los Juzgados de lo Social o la asistencia a Jornadas o seminarios cuya temática esté relacionada con la asignatura.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

| Actividades formativas   | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo | Total horas | Relación con competencias            |
|--|--------------------|---------------------------|-------------|--------------------------------------|
| Clases teóricas  | 45,00              | 0,00                      | 45,0        | [E5], [G6], [E13], [G8], [G3]        |
| Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio) | 25,00              | 0,00                      | 25,0        | [E5], [G6], [E13], [G8], [G11], [G3] |

|   |       |            |        |   |
|---|-------|------------|--------|---|
| Realización de seminarios u otras actividades complementarias | 17,00 | 20,00      | 37,0   | [E5], [G6], [E13], [G8], [G14], [G13], [G3]       |
| Estudio/preparación de clases teóricas                        | 0,00  | 60,00      | 60,0   | [E5], [E13], [G14], [G3]                          |
| Estudio/preparación de clases prácticas                       | 0,00  | 35,00      | 35,0   | [E5], [E13], [G11], [G14], [G3]                   |
| Preparación de exámenes                                       | 0,00  | 20,00      | 20,0   | [E5], [G6], [E13], [G8], [G14], [G3], [E10], [E9] |
| Realización de exámenes                                       | 3,00  | 0,00       | 3,0    | [G14], [G3]                                       |
| Total horas   | 90,00 | 135,00     | 225,00 |   |
|   |       | Total ECTS | 9,00   |   |

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

- VV.AA., Derecho Procesal Laboral Práctico. Casos resueltos y guías de actuación en Sala, Y. Maneiro Vázquez (Dir.), 2ª edición, Tirant lo Blanch (Valencia, 2019).
- A. Montoya Melgar, J.Mª. Galiana Moreno, A.V. Sempere Navarro, B. Ríos Salmerón, F. Cavas Martínez y J. Luján Alcaraz, Curso de Procedimiento Laboral, Tecnos (Madrid), última edición.

### Bibliografía Complementaria

- M.C. Palomeque López y M. Álvarez de la Rosa, Derecho del Trabajo, Editorial Universitaria Ramón Areces (Madrid), última edición.
- M. Nogueira Guastavino y G. García Becedas, Lecciones de jurisdicción social, Tirant lo Blanch (Valencia), última edición.
- VVAA., La nueva dimensión de la materia contenciosa laboral, L. Dans Álvarez de Sotomayor (Coordinadora), Bomarzo (Valladolid, 2014).

## Otros Recursos

- Legislación Social básica o Normas laborales básicas, última edición (editoriales: Civitas, Tecnos, Aranzadi o Tirant lo Blanch).
- Bases de datos jurídicas  
Aranzadi Westlaw  
o  
La Ley  
(acceso desde  
Punto Q  
de la web de la Biblioteca  
a y de aulas informáticas de la ULL: <https://ull-es.libguides.com/az.php>).
- Portal de  
Noticias Jurídicas  
: <http://noticias.juridicas.com/> (acceso libre y gratuito).
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/> (es imprescindible seleccionar la  
versión consolidada  
de las normas).
- Portal del Consejo General del Poder Judicial: [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder\\_Judicial](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial)
- Portal del Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx>
- VI Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC VI), accesible en <http://fsima.es/asac/texto-del-asac/>

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

Se establecen dos sistemas alternativos de evaluación: 1) evaluación continua; y 2) evaluación única. Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que deberá ser comunicado por el propio alumnado en cualquier momento a través del recurso habilitado en el aula virtual.

#### 1) Sistema de Evaluación continua:

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua en la primera convocatoria es imprescindible la superación de dos pruebas teórico-prácticas. La primera prueba se celebrará, aproximadamente, a mitad de cuatrimestre. Versará sobre la materia que el profesorado responsable de la asignatura haya impartido hasta ese momento. La segunda prueba coincidirá con la fecha oficial de la primera convocatoria. La parte teórica de cada una de estas pruebas evaluativas tendrá un valor del 60% de la nota, y la parte práctica tendrá un valor del 40% de la nota.

La calificación de la evaluación continua sólo será válida para la primera convocatoria.

#### 2) Sistema alternativo para quienes se hayan acogido a la evaluación única y para sucesivas convocatorias

El 100% de la nota vendrá determinado por el resultado de un examen teórico-práctico. El cálculo de la nota resultará de la media ponderada entre la calificación del examen práctico (40%) y la nota del examen oral (60%).

\*\*\*\*\*

Para los dos sistemas de evaluación, las pruebas evaluativas consistirán: 1) en una PRUEBA TÉORICA ORAL, en la que el

alumnado responderá a las preguntas formuladas sobre la materia objeto del programa de la asignatura; y 2) una PRUEBA PRÁCTICA ESCRITA, en la que habrán de resolverse uno o varios casos prácticos, similares a los realizados a lo largo del curso. En el examen oral se valorará el contenido y la claridad expositiva de las respuestas; en el práctico, el razonamiento jurídico cruzado aplicado al caso.

Se siga o no el sistema de evaluación continua, es imprescindible superar la parte teórica para aprobar la asignatura.

#### Estrategia Evaluativa

| Tipo de prueba  | Competencias  | Criterios   | Ponderación |
|---|---|---|-------------|
| Pruebas objetivas                                     | [E5], [G6], [E13], [G8], [G11], [G14], [G13], [G3], [E10], [E9] | Examen oral, junto con caso práctico escrito, sobre los contenidos del programa, bajo criterios de precisión, razonamiento y expresión adecuada | 60,00 %     |
| Trabajos y proyectos                                  | [E13], [G11], [G3], [E10]                                       | Realización de casos prácticos, comentarios de sentencias y, en general, cualesquier otros trabajos que consideren los profesores de la materia | 20,00 %     |
| Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas | [G6], [E13], [G8], [G3]   | Redacción de papeletas de conciliación, de demandas y recursos; participación activa en simulación de juicios laborales, etc.                   | 15,00 %     |
| Escalas de actitudes                                  | [G11], [G14], [G13], [G3]                                       | Se valorará positivamente la participación activa de los alumnos en las clases teóricas y prácticas   | 5,00 %      |

#### 10. Resultados de Aprendizaje

- Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de seguridad social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales.
- Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
- Asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados.
- Ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y defensa ante los tribunales laborales.

#### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

##### Descripción

\* La distribución de los temas por semana es orientativa, de manera que podrá experimentar cambios según eventuales necesidades de organización docente.

SEMANA 1<sup>a</sup>- Nociones generales sobre la solución jurisdiccional de los conflictos de trabajo (Tema 1)

SEMANA 2<sup>a</sup>- Nociones generales sobre la solución jurisdiccional de los conflictos de trabajo (Tema 1)

SEMANA 3<sup>a</sup>- Jurisdicción y competencia (Tema 2)

SEMANA 4<sup>a</sup>- Las partes en el proceso laboral (Tema 3)

SEMANA 5<sup>a</sup>- Principios y actos procesales (Tema 4)  
 SEMANA 6<sup>a</sup>- Actos previos, actos preparatorios y medidas precautorias (Tema 5)  
 SEMANA 7<sup>a</sup>- El proceso ordinario (Tema 6)  
 SEMANA 8<sup>a</sup>- El proceso ordinario (Tema 6)  
 SEMANA 9<sup>a</sup>- Modalidades procesales-I (Tema 7)  
 SEMANA 10<sup>a</sup>- Modalidades procesales- II (Tema 8)  
 SEMANA 11<sup>a</sup>- Modalidades procesales-II (Tema 8)  
 SEMANA 12<sup>a</sup>- Los medios de impugnación-I (Tema 9)  
 SEMANA 13<sup>a</sup>- Los medios de impugnación-II (Tema 10)  
 SEMANA 14<sup>a</sup>- La ejecución provisional y la ejecución definitiva de sentencias y demás título ejecutivos (Temas 11 y 12)

| Primer cuatrimestre |         |  |                             |                           |       |
|---------------------|---------|--|-----------------------------|---------------------------|-------|
| Semana              | Temas   | Actividades de enseñanza aprendizaje                     | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo autónomo | Total |
| Semana 1:           | Temas 1 | Clases teóricas<br>Clase práctica                        | 4.50                        | 7.00                      | 11.50 |
| Semana 2:           | Tema 1  | Clase teórica<br>Clase Práctica<br>Seminario             | 6.00                        | 7.00                      | 13.00 |
| Semana 3:           | Tema 2  | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Seminario           | 6.00                        | 7.00                      | 13.00 |
| Semana 4:           | Tema 3  | Clases teóricas<br>Clase práctica                        | 4.50                        | 7.00                      | 11.50 |
| Semana 5:           | Tema 4  | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Seminario           | 6.00                        | 7.00                      | 13.00 |
| Semana 6:           | Tema 5  | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Seminario           | 6.00                        | 8.00                      | 14.00 |
| Semana 7:           | Tema 6  | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Actividad formativa | 7.50                        | 8.00                      | 15.50 |
| Semana 8:           | Tema 6  | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Seminario           | 6.00                        | 8.00                      | 14.00 |
| Semana 9:           | Tema 7  | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Seminario           | 6.00                        | 8.00                      | 14.00 |

|                 |                                 |   |       |       |        |
|-----------------|---------------------------------|---|-------|-------|--------|
| Semana 10:      | Tema 8                          | Clases teóricas<br>Clase práctica   | 4.50  | 8.00  | 12.50  |
| Semana 11:      | Tema 8                          | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Seminario                                | 6.00  | 8.00  | 14.00  |
| Semana 12:      | Tema 9                          | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Seminario                                | 6.00  | 8.00  | 14.00  |
| Semana 13:      | Tema 10                         | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Actividad formativa                      | 7.50  | 8.00  | 15.50  |
| Semana 14:      | Tema 11 y 12                    | Clases teóricas<br>Clase práctica<br>Seminario                                | 6.00  | 8.00  | 14.00  |
| Semana 15:      | Sesiones de repaso y/o tutorías | Repaso y/o tutorías   | 4.50  | 8.00  | 12.50  |
| Semana 16 a 18: | Evaluación                      | Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación | 3.00  | 20.00 | 23.00  |
|                 |                                 |   | Total | 90.00 | 135.00 |
|                 |                                 |   |       |       | 225.00 |